



NEYPLEX CIA. LTDA.
La Empresa que viste a su producto

www.neyplex.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEYPLEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril de dos mil veinte, a las 10h00, en la Av. La Prensa calle Ezequiel Márquez N69-221 parroquia Cotacollao, domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA., con el objetivo de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día fijado para esta junta.

Actúa como secretario el señor Ney Alberto Mancheno Suárez, y como presidente el señor Jorge Ney Mancheno Velasco.

Se solicita que por medio de secretaria se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El señor secretario indica que se encuentra presente los socios Jorge Iván Mancheno Suárez, María Verónica Mancheno Suárez, Ney Alberto Mancheno Suárez, Sonia María Mancheno Suárez, Jorge Ney Mancheno Velasco y Sonia Aziyade Suárez Maio que representan un total de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$2'606.197 USD) equivalente al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, en consecuencia, de acuerdo con el Estatuto Social, hay Quórum.

SOCIOS	No.	VALOR NOMINAL EN USD	PORCENTAJE	VALOR PAGADO EN USD
Jorge Iván Mancheno Suárez	149,851	1.00	5,749%	149,851.0000
María Verónica Mancheno Suárez	149,851	1.00	5,749%	149,851.0000
Ney Alberto Mancheno Suárez	149,851	1.00	5,749%	149,851.0000
Sonia María Mancheno Suárez	149,851	1.00	5,749%	149,851.0000
Jorge Ney Mancheno Velasco	1,329,461	1.00	51,011%	1,329,461.0000
Sonia Aziyade Suárez	677,322	1.00	25,989%	677,322.0000
TOTAL	\$2,606,197.000		100%	\$2,606,197.000

Siendo las diez horas con cinco minutos (10h05), el presidente de la junta declara instalada la Junta, dejando constancia que la junta está siendo grabada por medio electrónico, disponiendo que por secretaria se da lectura los puntos del orden del día.

Se procede a dar lectura de los puntos de la orden del día:

1. Conocer y resolver a cerca del informe de Gerente General de la compañía del año 2019.

E MAIL (S)
presidencia@neyplex.com
jaguinaga@neyplex.com
secretaria@neyplex.com

FÁBRICA: Av. La Prensa N69-221 (Cotacollao) Quito
PAX: 2533-011 2493-773
FAX: (593-2) 2493-488
CASILLA: 17-01-2203

OFICINAS EN GUAYAQUIL
Ficus 123-A y Acacias (Urdesa)
TELFs.: 9836 139 4543-663
4606-014 4602-46 FAX: 4648-123
CASILLA: 09-06-2133

2. Conocer y resolver sobre los estados de resultados de la empresa y las cuentas del Balance General del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del año 2019.
4. Fijar la retribución de los administradores.

Toma la palabra el presidente de la junta y solicita a los socios presentes, mocionar y aprobar sobre los puntos de la orden del día.

Los puntos han sido aprobados por unanimidad por los socios presentes.

A continuación, el señor secretario pone en consideración de la junta General, el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver a cerca del informe de Gerente General de la compañía del año 2019.

El señor secretario de la junta procede a dar lectura del informe de Gerente General. Una vez revisado el informe de Gerente General de la Compañía del año 2019, la socia María Verónica Mancheno Suárez, manifiesta que se ha observado el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico y recomendaciones a la junta general respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. Por estas consideraciones propone que este sea aprobado.

Antes de tomar la votación, el secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El señor Jorge Iván Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora María Verónica Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Ney Alberto Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; la señora Sonia María Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Jorge Ney Mancheno Velasco vota a favor con el 51,011% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora Sonia Aziyade Suárez Malo vota a favor con el 25,939% de capital suscrito y pagado, sin objeciones.

Los socios resuelven por unanimidad, con el 100% del capital suscrito y pagado aprobar el informe el informe del Gerente General de la compañía del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre los estados de resultados de la empresa y las cuentas del Balance General del año 2019.

El secretario de la junta procede a dar lectura de las cuentas y el Balance General del año 2019, dando como resultado una utilidad de \$ 170.552,89 USD.





NEYPLEX CIA. LTDA.

La Empresa que viste a su producto

Una vez revisado las cuentas y el Balance General del año 2019, la socia María Verónica Mancheno Suárez, mociona aprobar las cuentas y el Balance General del año 2019 de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA.

Antes de tomar la votación, el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El señor Jorge Iván Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora María Verónica Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Ney Alberto Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; la señora Sonia María Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Jorge Ney Mancheno Velasco vota a favor con el 5,011% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora Sonia Aziyade Suárez Malo vota a favor con el 25,989% del capital suscrito y pagado, sin objeciones.

Los socios resuelven por unanimidad, con el 100% del capital suscrito y pagado aprobar las cuentas y el Balance General del año 2019.

3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del año 2019

El socio de la compañía y Gerente General de la empresa menciona que el año 2019 existió una utilidad de \$ 170.552,89 USD por lo que recomienda y propone que la distribución de utilidades del año 2019 se capitalice.

Antes de tomar la votación, el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Se pone en consideración para que los socios presentes voten a cerca de la propuesta realizada.

El señor Jorge Iván Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora María Verónica Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Ney Alberto Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; la señora Sonia María Mancheno Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Jorge Ney Mancheno Velasco vota a favor con el 5,011% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora Sonia Aziyade Suárez Malo vota a favor con el 25,989% del capital suscrito y pagado, sin objeciones.

Los socios resuelven por unanimidad, con el 100% de capital suscrito y pagado aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2019 por \$ 170.552,89 se capitalice.

4. Fijar la retribución de los administradores.

La socia María Verónica Mancheno Suárez, manifiesta y propone que se fije la remuneración del Gerente General por un valor de \$ 2.000,00 USD más comisiones del 0.96% sobre las ventas efectivizadas; una retribución del presidente de la compañía por un valor de comisión del 2% sobre

E-MAIL (S)
presidencia@neyplex.com
manchero@neyplex.com
gerencia_financiera@neyplex.com
alberto@neyplex.com
secretaria@neyplex.com
ventas_externas@neyplex.com
jmanchero@neyplex.com

FABRICA: Av. La Prensa N89-221 (Cotacollao) Quito
PBX.: 2 593-011 2493-770
FAX: (503-2) 2400-400
CASILLA: 17-01-2225

OFICINAS EN GUAYAQUIL
Ficus 120-A y Acacias (Undesa)
TEL. S.: 2885-133 2383-481
2883 633 2883 483 **FAX:** 2882 344
CASILLA: 09-06-2133

NEYPLEX CIA. LTDA.

La empresa que viste a su producto

metas de facturación; u una retribución del Subgerente General por un valor de \$ 5.000 USD más comisiones del 0.2% sobre las ventas efectivizadas.

Antes de tomar la votación, el señor secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El señor Jorge Iván Manchero Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora María Verónica Manchero Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Ney Alberto Manchero Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; la señora Sonia María Manchero Suárez vota a favor con el 5,749% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; El señor Jorge Ney Manchero Velasco vota a favor con el 5,011% del capital suscrito y pagado, sin objeciones; La señora Sonia Azlyade Suárez Mayo vota a favor con el 25,989% del capital suscrito y pagado, sin objeciones.

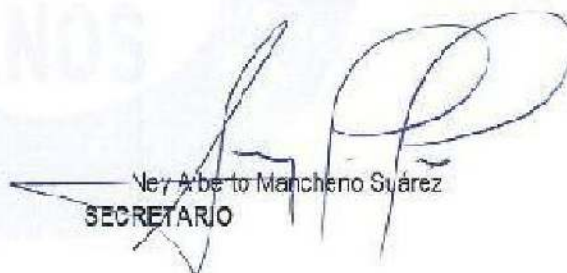
Los socios resuelven por unanimidad, con el 100% de capital suscrito y pagado aprobar la retribución del Gerente General por un valor de \$ 2.000,00 USD más comisiones del 0,96% sobre las ventas efectivizadas; una retribución del presidente de la compañía por un valor de comisión del 2% sobre metas de facturación; u una retribución del Subgerente General por un valor de \$ 5.000 USD más comisiones del 0.2% sobre las ventas efectivizadas.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las doce horas (12h00), el presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el señor secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas treinta minutos (12h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Jorge Ney Manchero Velasco
PRESIDENTE



Ney Alberto Manchero Suárez
SECRETARIO



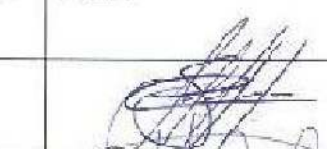
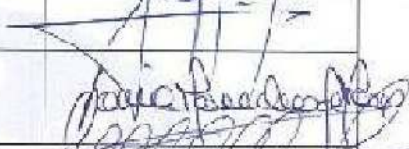
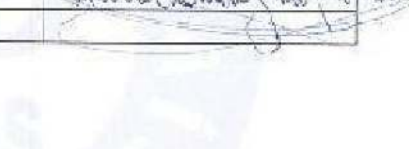
NEYPLEX CIA. LTDA.

La Empresa que viste a su producto

www.neyplex.com

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEYPLEX CIA LTDA DEL 30 DE ABRIL DE 2020**

Los socios han comparecido de manera personal y física a la presente junta general.

SOCIOS	No.	PORCENTAJE	FIRMA
Jorge Ivan Mancheno Suárez	149,851	5,749%	
María Verónica Mancheno Suárez	149,851	5,749%	
Ney Alberto Mancheno Suárez	149,851	5,749%	
Sonia María Mancheno Suárez	149,851	5,749%	
Jorge Ney Mancheno Velasco	1,329,461	51,011%	
Gloria Azyade Suárez	077,322	25,989%	
TOTAL	\$2,006,197.000	100%	

Certifico,

Ney Alberto Mancheno Suárez

E MAIL (6)
presidencia@neyplex.com
jtagu.naga@neyplex.com
secretaria@neyplex.com

FÁBRICA: Av. La Prensa N89-221 (Cotacallac) QUITO
PEX.: 2 533-011 2493-770
FAX: 593-2 2493-488
CASILLA: 17-C1-2203

OFICINAS EN GUAYAQUIL
Ficus 123-A y Acacias (Undesa)
TELF.: 2896-130 4648 863
4606-014 4602-481
CASILLA: C9-06-2138